

A propósito de la Doctrina Social de la Iglesia

Unamos fe y vida

Por MERCEDES MONTANO

Muchas personas son hoy más sensibles a los problemas de los derechos humanos, la justicia, la ecología y el combate a la pobreza. Esa realidad, muchas veces presente en el entorno en el cual vivimos, y del que somos parte, nos brinda la oportunidad al evangelizar sobre la base de un prisma social.

El papa Juan Pablo II propone al respecto: "...la Doctrina Social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela el hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del proletariado, la familia y la educación, los deberes de Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como el respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte". (CA n. 54)

Si al hombre de hoy comenzamos a hablarle de los temas que les son más cercanos desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia es para que se haga consciente de que existe una forma de vivir en sociedad que es más acorde con el Evangelio.

Eso es, precisamente, la Doctrina Social de la Iglesia: el modo como deben vivir en sociedad los que han encontrado a Cristo y han decidido seguirlo.

Sólo el encuentro personal con Cristo provoca una transformación en la conciencia, el corazón y la conducta

Sólo este encuentro personal con Cristo provoca una transformación de fondo en la conciencia, el corazón y la conducta. Convierte a la persona en su testigo. La hace verdaderamente responsable de su prójimo.

Ese prójimo manifestado en el mandamiento nuevo y singular de Jesús: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado" (Jn. 15,12) porque "quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve (1 Jn 4, 20).

Ese prójimo por el cual Jesús pronunciara este otro texto: "Venid, benditos de mi Padre... Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; estaba desnudo y me vestisteis..." Y ante el asombro de los que creen no haberse encontrado nunca con Dios, con un Dios hambriento, sediento o desnudo, el mismo Dios les revelará que "cuanto hicisteis con uno de los hermanos pequeños necesitados, conmigo lo hicisteis" (Mt 25,31).

Ese prójimo que ha sido hecho "como imagen de Dios" (Gn 1,26), y que, por tanto, merece todo respeto, todo amor y que a su dignidad como persona no le sea infligida ninguna ofensa física o moral. Que su vida sea respetada por ser creación de Dios, ya que de no ser así lo ofendemos a Él.

Es imperioso que los cristianos nos formemos a fondo en las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia y la pongamos en práctica, pues, al lograr la conversión, favorecemos una vida nueva, en la que no haya separación entre fe y vida.